

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon, Viernes 19 de Junio de 1891

AÑO XX

Núm. 5.533

PRECIO DE SUSCRICION 1.50 PESETAS AL MES

LLEVAR LA CONTRARIA

A quien haya apreciado la pasion con que políticos y publicaciones avanzadas pidieron hace pocos dias al Estado el planteamiento de reformas para la reglamentacion del trabajo, y vea ahora la hostilidad con que han acogido el proyecto de ley sobre descanso dominical, le parecerá un sueño.

Antes del 1.º de Mayo, un clamor unánime se levantó del interior de las fábricas, del seno de las redacciones periodísticas, del recinto caldeado por las pasiones donde celebraban los obreros sus asambleas. «Proteccion para el trabajador contra la explotacion egoista de los patronos»; esto se pedia con apremiante insistencia, amenazando, de no obtenerlo, con pavoresos estallidos de la cuestion social.

El estado respondió á este clamoreo recomendando á la Comision de reformas sociales la pronta emision de sus informes; el presidente del Consejo ofreció solemnemente traducirlos en leyes, y los prelados de la Iglesia, atentos siempre al bien general y siguiendo el ejemplo del sumo Pontífice, se prepararon á perfeccionarlas con las luces de su saber y los consejos de la religion.

El escepticismo murmuró entonces al oido de los obreros palabras de desconfianza. Esas promesas—les decia—no son mas que ardides de mal género para apaciguar la tempestad del 1.º de Mayo. ¿Quién no creeria que, desvanecida aquélla, y viendo que las promesas se traducian en hechos mediante la presentacion de proyectos de ley como el de la reglamentacion del trabajo de las mujeres y niños y el de descanso dominical, aplaudirian con entusiasmo los que demandaban reformas en favor del obrero?

Sin embargo, ha sucedido todo al revés; los periódicos y políticos avanzados han acogido precisamente con censuras tales proyectos, calificando al primero de «carabina de Ambrosio» y al segundo de inquisitorial y draconiano.

¿Cómo se explica semejante contradiccion? Sencillamente, por el afan innato en ciertas entidades de llevar siempre la contraria, oponiéndose sistemáticamente á cuanto es debido á ajena iniciativa, por útil y acertado que sea. Solo así se comprende la hostilidad con que han recibido el proyecto de santificacion de los domingos, apesar de favorecer indiscutiblemente á los obreros y de inspirarse en la costumbre, en la religion y en las necesidades humanas.

Claro está que los impugnadores del proyecto le niegan todas esas ventajas prácticas, concediéndole tan solo su conformidad con el tercer precepto del Decálogo, lo cual es para ellos razon de más para condenarlo; pero sus especiosos argumentos no resisten al análisis.

El descanso dominical arraiga en nuestras costumbres porque es un precepto católico, y el catolicismo es desde muchos siglos la religion observada por nuestro pueblo.

Los labradores, que forman la inmensa

mayoría de la poblacion de España, dejan el domingo sus faenas; los artesanos cierran ó despejan sus talleres, y las fábricas enmudecen por completo. ¿Quién es capaz de negar en serio una verdad tan palpable, demostrada por la mayor concurrencia que acude á las iglesias, á los paseos, á los teatros y á toda clase de diversiones públicas?

Cierto que en las ciudades populosas, —contadísimas en este país—se trabaja en determinadas industrias; pero éstas constituyen una excepcion, no solo por su número, sino por su naturaleza; y, si bien se examina, trabajan por virtud de la huelga de las demás.

Queda, pues, fuera de duda, que la santificacion del domingo es costumbre esencialmente española; tanto, que hasta los mismos obreros á quienes se obliga á violentarla,—los dependientes de comercio entre otros,—han reclamado repetidas veces el descanso dominical, llegando á realizar una manifestacion pública en Madrid.

Supongamos, sin embargo, por un momento, que no hay tal costumbre. ¿Qué importaria esto con tal que la reforma fuese buena? ¿Podrian dignamente combatirla los que precisamente se jactan de reformistas y truenan contra todo lo antiguo y quieren fundar las leyes en los dictados absolutos de la razon?

¿Qué lamentable inconsecuencia! Según esta teoria, el Jurado es un disparate copiado de Inglaterra, porque no era costumbre en España; el sufragio universal, un absurdo traído de los Estados-Unidos; la república, una innovacion perturbadora, porque siempre hubo aquí monarquía; y la inoculacion de la vacuna, un delirio impuesto por los extravíos de la ciencia. ¡Esto vienen á confesar los demócratas que tanto han clamado por tales reformas! Á tales contradicciones les lleva su espíritu de oposicion!

Examinada la cuestion bajo el punto de vista de la utilidad que el descanso dominical puede reportar al obrero, tampoco se explica racionalmente la oposicion al proyecto; porque dicha utilidad es evidente, dada la naturaleza humana.

El hombre consume sus fuerzas con el trabajo, y la ciencia nos dice que para repararlas necesita descansar. ¿En qué se apoya sino la pretension de los obreros de limitar las horas de jornal? Mas no son solo las fuerzas físicas las que trabajando se consumen, sino tambien las energías morales, cuya reparacion solo se obtiene por medios morales tambien, tales como las expansiones de familia, las distracciones honestas; y éstas se consiguen consagrándolas un dia por semana. Quien pretenda privar al obrero de ese dia de expansion, se opone á las exigencias de la naturaleza y comete una iniquidad.

Esto no obstante, los que se llaman amigos del obrero sostienen lo contrario, alegando unos—como «El Diluvio»—que el trabajo de qué ha de ser incesante, porque «tambien crece el trigo los domingos»; otros, que necesita hasta del jornal

que gana en tales dias, para alimentarse; y otros, que el Estado no puede inmiscuirse en estas cosas.

¿Vale la pena de refutar estos sofismas? Crece, efectivamente, el trigo en los dias festivos, pero tambien crece durante la noche, á todas horas, sin cesar un solo instante. ¿Quisiera, para sí, el que invocó este fenómeno en «El Diluvio», un trabajo tan continuo, siquiera copiase con esto el de la naturaleza inanimada? Lo del jornal que se gana en los domingos, no pasa de ser una exajeracion traída por la fuerza... del consonante; porque ¿en qué país—y menos en el nuestro—deja de regularse el precio de los jornales de modo que cubran las necesidades de la vida sin recurrir al trabajo extraordinario de los dias festivos? ¿Como se las componen, sino, la inmensa mayoría de los obreros que huelgan y que nada ganan—sino que por el contrario gastan—en tales dias?

Por último, mal pueden negar al Estado el derecho de intervenir en esas cuestiones que afectan á la humana vida, los mismos que antes de 1.º de mayo le pedian amparo contra la explotacion egoista de los patronos, exigiendo además que obligara á éstos á conceder la jornada de ocho horas.

No, el proyecto de ley sobre descanso dominical encaja en las costumbres de nuestro país, se atempera á la religion y favorece á la clase obrera. Solo el espíritu de oposicion sistemática y el odio al catolicismo pueden ser causa de la hostilidad con que lo han acogido los que, dados sus antecedentes, mas lo deberian aplaudir.—Luis Damians.

LA CASA DE ESPAÑA EN BUENOS AIRES

La inauguracion de este edificio, construido á expensas de nuestro país, don Luis Castells, se verificó en Buenos Aires el día 16 de Mayo último. El acto se solemnizó con un banquete al que asistieron el presidente de la República y el ministro de España. Hé aquí como lo refiere un diario argentino:

«Verificóse anoche como estaba anunciado, la inauguracion de la casa de España donada por el señor Castells; acto á que dió solemnidad especial la presencia del Presidente de la República doctor Pellegrini y otras personas distinguidas, así de la sociedad argentina como de la colectividad española, y la asistencia como espectadoras de bellas y elegantes damas, que ocupaban los palcos del teatro del Centro Catalán.

Una orquesta de cincuenta profesores colocada en el escenario ejecutó escogidas piezas de aires españoles durante la comida, y una banda militar, situada en frente de la puerta de entrada del edificio contribuía con sus marchas acordes á la brillantez de la fiesta.

Llegado el momento de los brindis, inició el ministro de España señor Durán y Cuervo, que en frases muy oportunas y elocuentes, encomió el rasgo de desprendimiento de don Luis Castells, expresando

con suma modestia, muy propia de su carácter, que á él solo le había tocado en este asunto recibir la llave de la casa de España. En su nombre y en el de la colectividad española manifestó el intimo agradecimiento que debian al Presidente de la República por haber honrado el acto con su asistencia, y terminó felicitándose de que la Legacion de España fuese la primera que tuviese casa propia en la República Argentina.

En representacion de la comision organizadora del banquete, habló el doctor Calzada con su acostumbrada elocuencia, recordando las glorias de España, tributando grandes elogios al doctor Pellegrini por su consagracion á mejorar la situacion del país, y exponiendo que este proceder redundaría en beneficio de todos, nacionales y extranjeros.

Levantóse el doctor Pellegrini, que fué saludado con una salva de aplausos de los concurrentes. Su discurso breve, discreto, oportuno é inspirado fué interrumpido varias veces por señales de aprobacion que se trocó en ovacion unánime al terminar. Habló con grande afecto de las relaciones entre españoles y argentinos, diciendo que al venir á la casa de España por deber y por placer no iba á la casa de amigos, sino á la casa de la propia familia; con respecto á la identidad de la raza manifestó que por muy diversos que sean los factores que vengán á fuudirse en el crisol de la tierra argentina, los procedimientos de atavismo harian que resaltaran siempre los rasgos predominantes de la raza española.

El donante don Luis Castells pronunció un discurso, contestacion apropiada á las demostraciones de que era objeto y prueba evidente de la ingenuidad de los elevados sentimientos que le habían inspirado la idea de dotar á la legacion de España y á las sociedades benéficas de su país de un edificio propio. Las palabras del señor Castells fueron calurosamente aplaudidas, pero como decia uno de los concurrentes, su más elocuente discurso es el edificio que ha regalado á la colectiva española.

El acontecimiento de tan agradable velada fué el discurso notabilísimo que pronunció el doctor Felipe Solá, designado al efecto por sus paisanos los catalanes. Extractarlo sería imposible, además de ser una verdadera profanacion, pues su discurso fué una revelacion para todos los presentes y un modelo acabado de oratoria, por el fondo, por la forma por la entonacion, y por los mil accidentes que lleva consigo como otras tantas dificultades en el complejo arte de la elocuencia. Sus dignas alabanzas no del señor Castells, sino de sus hechos generosos, recordados en una gradacion habilísima; la necesidad de borrar los últimos restos de diferencias históricas que puedan existir entre españoles y argentinos; los recuerdos de las grandezas de la patria, y las notas de feliz humorismo que supo sembrar en su disertacion, le inspiraron elocuentísimos períodos que fueron recibidos con estrepitosas salvas de aplausos.

Brindaron por último los señores Nieto y Pan Mosquera, y cediendo á las instan-

cias de los concurrentes dijo algunas palabras el doctor Alienza, para repetir conceptos ya manifestados por los que habían hablado antes, y para decir que después del discurso pronunciado por el doctor Solá holgaba todo cuanto se dijera, porque nadie alcanzaría á dar expresión más elocuente al sentimiento que experimentaban los congregados en aquel recinto. Únicamente añadió que solicitaba la influencia del Sr. Castells y del Dr. Solá para que desapareciera un artículo del reglamento del Centro Catalán que solo permite el ingreso en el mismo de catalanes, valencianos y mallorquines.

Cerró los brindis con un lleno de gracejo don Tomás Lasarta, conocido farmacéutico y vasco muy apreciable que goza de grandes simpatías entre los residentes españoles.

A las once de la noche se retiró el Presidente de la República, doctor Pellegrini, y momentos después desfilaban todos los concurrentes, muy satisfechos del éxito de la solemnidad.

El mensaje enviado por el señor Castells á Su Majestad la Reina Regente dice así:

«Buenos Aires, 27 Abril 1891.

A Su Real Majestad la Reina Regente de España.

Señora: Acabo de entregar á S. E. el señor Ministro Plenipotenciario de Vuestra Real Majestad, las llaves de la Casa de España, cuya obra ha sido completamente terminada, sin alterar el plan primitivo, del cual dí cuenta á Vuestra Majestad en mi nota fecha 27 Abril de 1889.

Cuando hice á mi patria la donación y ofrecí la construcción de la Casa de España este país gozaba de inmensa prosperidad, que pronto se trocó en asoladora crisis económica, la cual con violencia excepcional, ha destruido la mayor parte de la riqueza pública y privada. En medio de este huracán financiero la vasta obra de la casa de España, continuaba vigorosamente, no obstante las dificultades propias de situación tan afligente; porque nada era superior en mi ánimo, al deseo de cumplir fielmente mi palabra comprometida ante Vuestra Majestad y ante mi país satisfaciendo al mismo tiempo mi aspiración constante, de dotar á mi patria de un edificio propio y digno para sus representantes, asiento al mismo tiempo de las principales instituciones de beneficencia y comerciales creadas por los españoles residentes en este hospitalario país.

Pasados ya los afanes, con íntima satisfacción, contemplo hoy este monumento, que servirá por siempre de digno pedestal á la bandera de nuestra querida patria, cobijándola sus hijos más distinguidos y alentando en ellos el amor á la gloriosa tierra que los vió nacer. Y esta satisfacción es para mí doblemente grata, al depositar esta ofrenda en manos de la virtuosa y sabia Soberana que rige los destinos de mi país y su ilustrado y benéfico gobierno.

A los Reales piés de Vuestra Real Majestad.

Soy respetuoso servidor.—Luis Castells Sevilla.»

COMBATE EN VALPARAISO

De las noticias últimamente recibidas sobre esta desastrosa lucha naval entre hermanos, resulta, que en la noche del 28 de Abril los cruceros torpederos «Almirante Lynch» y «Almirante Condell», y el «Sargento Aldea», estaban en el fondeadero de Valparaíso cuando el «Magallanes», entró en la bahía, y dirigiéndose al «Aldea»

le descargó una andanada que mató é hirió á la mitad de la tripulación de este buque, el cual quedó casi destruido.

Las guarniciones de los fuertes de Valparaíso se alarmaron, pero no se atrevieron á descargar, temiendo con razón echar á pique los buques gubernamentales.

Estando fuera de combate el «Aldea» y el «Magallanes» atacó al «Lynch» y le derribó la chimenea; sin embargo, el crucero torpedero contestó con vigor y hasta lanzó al mar un barco portatorpedo, pero antes que llegara á la corbeta, este buque lo echó á fondo.

Entretanto, el «Condell», que había aparejado, tomó posición de tal modo que el «Magallanes» se encontró colocado entre dos fuegos cuando el crucero entabló la acción.

Diezmada por el «Condell», la tripulación de la corbeta tuvo 40 hombres fuera de combate de un momento.

El comandante de «Magallanes» hizo dar máquina enseguida hácia atrás, dejó de hacer fuego y desapareció momentáneamente del teatro de la lucha.

Los gubernamentales no vieron este movimiento de retroceso y continuaron el fuego acerbillándose ellos mismos con los proyectiles que se lanzaban, y necesitaron algún tiempo para conocer el engaño.

Cuando se apercibieron de él, el «Condell», empezaba á hundirse. El «Magallanes» pasó entonces por detrás del «Lynch» y le envió una última andanada, que demontó todos los cañones del crucero gubernamental, le mató 14 hombres é hirió á otros muchos.

Luego la corbeta evolucionó para salir de la bahía, saludada por la artillería de los fuertes. Alcanzada por un proyectil sólido y después por un obús que hizo brecha en el puente, perdió cuatro hombres: sin embargo, continuó sin daño importante su camino hácia Caldera, donde echó el ancla el día siguiente.

El combate duró una hora, en el cual murieron unos 100 hombres, entre ellos el comandante y cuatro oficiales del «Lynch.»

El «Condell» y el «Aldea» tenían grandes averías y fué preciso hacerles encallar para impedir que se hundieran.

Valparaíso es una bahía abierta, defendida por obras que dominan el fondeadero, por la parte del Océano Pacífico.

Al atacar durante la noche el comandante del «Magallanes» sabía muy bien que no tenía que temer mucho de las baterías de la costa, pues no podían tirar para no exponerse á echar á pique á amigos y enemigos, prevision que se ha realizado.

Durante el combate, sea efecto del cálculo, sea lo de la casualidad, puso á sus adversarios en tal posición que ellos mismos se ametrallaron, y entonces les dió el golpe de gracia;

Esto es ser un verdadero hombre de guerra, y es preciso recordar que el buque «Magallanes», es viejo, sin velocidad en la marcha y del mismo tonelaje que los de los gubernamentales, lo cual prueba que un mediano buque, dirigido por manos hábiles, puede dar buena cuenta de los más modernos buques.

He aquí la lección que debemos meditar, sobre todo en una época como la nuestra, en que todas las marinas construyen á porfía buques de tal modo complicados que los que les mandan están en la imposibilidad de dominar todos los servicios.

En fin, es de notar que por segunda vez los ataques por la noche tienen éxito en esta guerra fratricida. La primera vez, el acorazado «Blanco», fué destruido por los torpedos en Iquique; la segunda, los gubernamentales han salido muy quebrantados en

Valparaíso, encontrándose en las condiciones que acabamos de exponer, lo que parece indicar se baten bien y resguardan mal.

Resulta, en efecto, de un informe del almirante Monsieur Cann, comandante de la estación naval de los Estados Unidos en el Pacífico, que el «Blanco» fué completamente sorprendido en Iquique y que el comandante de este buque se declara responsable de la catástrofe.

No había ni vigías en tierra, ni lanchas de guardia, ni redes en su lugar; en una palabra, él no esperaba un ataque, y sin embargo éste se verificó.

EL SECRETO DE LA MELINITA

París 13 de Junio.

Desde las diez de la mañana numerosa concurrencia llenaba el patio y las galerías que conducen á las salas de lo correccional del Palacio de Justicia. El público, compuesto en su mayoría de oficiales del ejército en traje de paisano y muchas señoras, era recibido por los guardias del Palacio, que tenían la consigna de no dejar paso mas que á los periodistas que mostrasen sus tarjetas y á los abogados. Estos fuimos los únicos que entramos en la X sala, donde había de verse el proceso de la melinita. Los tres magistrados que componen el tribunal y el ministerio público ocuparon sus puestos á las doce en punto. En la tribuna de los acusados aparecieron una media docena de raterillos, mujerzuelas y vagabundos, cuyas fechorías constituyen de ordinario el trabajo de las salas correccionales. En quince minutos, por término, despachaban el proceso de cada reo. Identificación, testimonio, juicio y sentencia. Cuando la tribuna quedó vacía, habiendo los guardias de París retirado á los presos, el alguacil anunció el proceso seguido á los «sieurs» Tripóné, Turpin Fasseler y Fervrier.

Estos habían sido conducidos desde la conserjería, que les sirve de cárcel, por la galería secreta que pone en comunicación la prisión de María Antonieta, con el palacio de Justicia. El público que ocupa el patio y los corredores no ha podido verlos. El voluminoso rollo de la causa fué traído por dos guardias de París, que durante las veinticuatro horas que estuvo en la relatoría no le perdieron de vista, manteniendo guardia permanente.

Los cuatro acusados aparecen en la tribuna pálidos y visiblemente conmovidos, excepto Turpin, cuya enérgica fisonomía solo la altera una violenta contracción del entrecejo.

Fasseler inspira realmente lástima, como un autómatas dejase caer en el banco entre dos guardias.

Tripóné luce en el ojal de la levita, la cinta roja de la Legión de honor.

Fervrier muestra una fisonomía vulgarísima y nada inteligente, verdadero tipo del instrumento inconsciente, que es personaje obligado en los procesos de este género.

Fué el que calcó los planos de las granadas, sin conocer el trabajo que le encargaban.

Cada uno de los reos está asistido de su abogado. El de Turpin es Mr. Doumère, Pelletier, de Tripóné; Desplat, de Fasseler, y Lagresille, de Fervrier.

El relator llamó á los testigos, cuya lista es corta. En ella figuran el editor del libro «Comment on á verdu la melinite», Mr. Savine y tres oficiales generales, además del coronel jefe de la oficina del estado mayor

de la plaza de París á cuyas ordenes servía Fasseler como empleado en el archivo.

Antes de abrirse el juicio el procurador de la república pidió al presidente que declarase la vista secreta. Después de brevísima consulta con los otros dos magistrados el presidente accedió á lo solicitado, mandando evacuar la sala.

Los huyeres desalojaron á todo el mundo del local en que había de celebrarse la audiencia, incluyendo á los abogados. Solamente quedaron en él los defensores, porque es imposible expulsarlos sin faltar á la ley. Los periodistas salimos á regañadientes.

No me es dable dar minuciosa cuenta del interrogatorio y de todos los incidentes á que ha dado origen, pudo, sin embargo, adelantar algunas noticias, tales como la de que el inventor Turpin y el teniente Tripóné contestaron con claridad á cuantas preguntas se les dirigieron.

Se inculparon mutuamente y con cierta acrimonia, resultando aventajado Turpin en la réplica.

Fasseler respondía con monosílabos ó con frases cortas y en voz muy baja.

Solamente se animó al preguntarle si Tripóné le había dado algún dinero.

La contestación fué negativa y el acento de enérgica protesta tal, que dejaba entrever la dignidad del antiguo empleado, según se me ha dicho.

Fervrier contestaba con tales ambigüedades, que el presidente tuvo que dirigirle varias veces las mismas preguntas para arrancarle contestaciones algo precisas y claras.

Se cree que ninguno de los procesados será condenado á mas de cinco años de cárcel.

La sentencia no se publicará hasta el lunes, lo mas pronto; pues los defensores propónense debatir un punto interesante de derecho procesal, cual es el de la prescripción de la acción penal en virtud de la ley de 1886 sobre el espionaje que admite dicha prescripción pasados tres años de cometido el crimen de lesa nación.

Otro artículo de la misma ley prestará al servicio de las defensas, el art. 10, cuyo texto dice: «Se eximirá de la pena en que haya personalmente incurrido el culpable que antes de la consumación de cualquiera de los delitos previstos por la presente ley, ó antes de que se haya incoado procedimiento lo haya puesto en conocimiento de las autoridades administrativas ó de la policía judicial, ó haya procurado la detención» de los delincuentes ó de algunos de ellos, aunque ya el proceso se hubiese formado.»

En ambos extremos pueden considerarse comprometidos, Turpin denunciando á Tripóné y Fervrier; Tripóné denunciando á Fasseler, el cual puede implorar la prescripción. Fervrier sería en este caso el último mono.

La curiosidad es naturalmente vivísima por conocer el resultado del proceso. Sobre todo, después de saberse que el gobierno procura ahogarlo cuanto le es posible. Los comentarios entre los abogados continúan en las galerías en el momento que abandono el palacio para telegrafiarle á ustedes desde el Tribunal de Comercio.—A.

EL COMERCIO

DE LOS ESTADOS-UNIDOS EN 1891

La Cámara de Comercio de New York ha publicado su Memoria anual trigésima tercera, que además de ocuparse de los trabajos de la Cámara durante el año próximo pasado, contiene muchos datos inte-

resantes y valiosos que demuestran los progresos realizados por el comercio, tanto de la ciudad de Nueva York como de toda la República.

La parto de la Memoria relativa á las importaciones empieza con la declaracion de que el año corriente abre una era en la historia del azúcar. Dice así: «A pesar de los cambios en perspectiva, no ha habido grandes fluctuaciones en los vales, habiéndose mantenido una estrecha relacion entre la existencia y la demanda. Además no ha habido movimiento especulativo de gran importancia, pues tan pronto como llegaban las remesas, encontraban compradores.» La cantidad de azúcar extranjero importado en los Estados Unidos en 1890 ascendió á 1.350,000 toneladas, lo que es un aumento de toneladas 156,000 sobre 1889. El consumo total de 1890 montó á 1.500.000 toneladas, ó sea 538 libras por cabeza, lo que es un aumento de más de 80,000 toneladas sobre cualquiera de los años anteriores, y la cantidad mayor en la historia del país.

Los rasgos característicos del mercado de café en 1890 fueron el sostenimiento de precios altos, la venta de las remesas tan luego como llegaban, y la disminucion en el consumo. Las importaciones totales durante el año montaron á 3.800.000 sacos ó sea cerca de 223 000 toneladas, lo que arroja una disminucion de 4.645,510 comparado con las transacciones totales de 1889.

En el ramo de tabacos los datos de la Aduana de Nueva York arrojan una importacion de tabaco en rama ascendente á 22.000.000 de libras valuadas en pesos 15 000,000 y 500.000 libras de tabacos elaborados, cuyo valor se estima en pesos 2.000,000. En la ciudad de Nueva York se elaboraron 6.500,000 libras de tabaco, más de 800.000.000 de tabacos y más de 900.000.000 de cigarrillos.

En los artículos de exportacion, la cosecha de algodón del año que terminó en 31 de agosto de 1890, ascendió 7.313, 723 pacas, de las cuales 4.16,847 se tomaron para la exportacion de 2342238 para el consumo interior, siendo esto último un millon de pacas, en exceso de lo consumido por la industria en los dos años anteriores. Las exportaciones de algodón en los Estados Unidos durante el año que terminó en 30 de junio de 1890 se valuaron en pesos 250.968,792, de los cuales 41 265,983 pesos corresponden á Nueva York.

Las importaciones de mercancías extranjeras en los Estados-Unidos, con exclusion de metálico, durante el año de 1890 ascendieron á pesos 823.390 201 contra pesos 770.524.947 en el año precedente. En el puerto de Nueva-York las importaciones montaron á pesos 542.366.488 contra pesos 493.030.981 en 1889.

Las exportaciones de productos domésticos y mercancías extranjeras, con exclusion de metálico, durante el año 1890 fueron de 1.857.623.677 pesos contra 827.250 468 pesos en 1889. De esta suma el puerto de Nueva-York exportó por valor de pesos 347.643 361, lo que arroja un aumento de pesos 1.783.646 sobre las exportaciones de 1889.

De consiguiente el saldo de comercio en 1890 fué en favor de los Estados-Unidos por pesos 34.233 476.

Noticias Varias

El «Diario de San Petersburgo» anuncia que monsieur Arnoldo White, que había sido enviado á aquella capital por el baron Hirsch para estudiar todo lo que afecta á

la inmigracion judia, acaba de partir de dicho punto en direccion á su país.

El mismo diario añade que M. White ha obtenido de los altos funcionarios imperiales una acogida tan favorable como franca y que el gobierno ruso quedará muy satisfecho si la mision de M. White da resultados.

De creer á personas bien informadas, el baron de Baner, encargado del ministerio de la Guerra en Austria-Hungria ha salido, en uso de licencia, de Budapest, para no reanudar sus funciones de ministro, por motivo de salud.

Se cita como sucesor suyo al baron Fervaj, ministro húngaro de la defensa nacional.

Un folleto dirigido contra muchos altos funcionarios del ministerio de negocios extranjeros en Alemania acaba de publicarse en Berlin. Su lectura ha producido viva sensacion; atribúyese á un antiguo funcionario muy conocido en el mundo oficial.

Las acusaciones que en su trabajo formula resultan de tal gravedad que es imposible reproducirlas. Corre el rumor de que serán recogidos los ejemplares.

M. Abbot, jefe del partido conservador en el Senado de Canadá, ha recibido la adhesion de todos los jefes políticos para encargarse de la formacion de gabinete.

El proyecto del presupuesto extraordinario de Bélgica anuncia un gasto suplementario de diez millones para la conclusion de los diques del Mosa.

En el pasado año, 1890, el beneficio dejado por la explotacion del Canal de Suez ascendió á la cifra de 38.133,384 francos 13 céntimos.

El número de buques que lo cruzaron fué de 3.389, habiendo importado sus derechos 67.425,277 francos 93 céntimos.

Los almacenes de Suez produjeron 119 mil francos, y las de Ismailia 304,566 francos 03 céntimos.

La línea entera del Canal, sus estaciones y rada y canal de Port-Said han sido conservadas en perfecto estado de navegacion.

El material para el servicio del canal fué aumentado con un remolcador de fuerza de 1,000 caballos y de cuatro lanchas rápidas de vapor.

El ensanche del canal en quince metros, hecho en Port-Said, en el kilómetro 15, se está siguiendo desde el kilómetro 16 al 26, siendo probable que en el presente año se llegue hasta el kilómetro 34 y el paso do El Guirs.

El ensanche del canal está terminado entre el kilómetro 152 y Suez.

El nuevo puerto Africa de Port-Said está abierto en toda su anchura y en una extension de 300 metros.

Este puerto aislado está destinado á los buques que transportan el petróleo del Mar Rojo, con el fin de garantizar la seguridad de los demas buques.

La empresa del canal, para su mejor servicio, trata de establecer una vía férrea paralela al canal, cuyo proyecto ha sido aceptado por el kedive, quien desea que ésta sirva para el servicio de viajeros y mercancías de las poblaciones egipcias.

Para la mejor seguridad de la navegacion nocturna de los buques, ha sido prohibida la navegacion á las pequeñas embarcaciones.

En vista del creciente desarrollo del comercio, adquirido por las explotaciones de petróleo del Mar Rojo, se trata de hacer aún mayores y mas trascendentales reformas en la inmortal obra de Lesseps.

Gacetilla

Mañana es el dia señalado para la su- basta de la construccion del departamento destinado á enfermedades contagiosas en el Hospital Civil de esta ciudad. Dicho acto se celebrará á las doce del dia en las Casas Consistoriales.

El dia veinte y dos se subastarán; á las once, el arriendo del Teatro para durante el proximo ejercicio de 1891-92, y á las doce, el suministro de medicinas para los establecimientos de Beneficencia en dicho período.

Los pliegos de condiciones se nallan de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento.

En el vapor-correo «Puerto-Mahon» llegó ayer á esta ciudad Sr Patrocinio, Superiora general de las Esclavas del Corazon de María, al objeto de girar una visita á la Comunidad de dicha órden que regenta el «Asilo de Huérfanas»

Los pronósticos del Sr. Noherlesoon para la presente quincena, no afectan de un modo notable á esta zona, por lo que nos abstendremos de anunciarlos.

El astrónomo Sr. Yagüe, el Zaragozano, anuncia fuertes calores para estos dias, con un descenso de temperatura el dia 22, á causa de algunos chubascos que mueven viento.

«La Gaceta» de Madrid correspondiente al domingo último publica soberana disposicion ordenando la rehabilitacion del cable telegráfico entre Ibiza y Javea que quedó sin funcionar hace tres años.

Sin duda el Gobierno se propone llevar á cabo este trabajo ahora que tiene disponible el vapor «Cittá de Milano» que es el que ha hecho el tendido de los cables africanos.

Nos place esa medida, porque así vendremos á tener comunicacion doble con el resto del mundo.

El periódico oficial de la provincia publica en su número del martes el real decreto nombrando á Juan Burgués Zaforteza Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de las Baleares, en la vacante que resulta por fallecimiento de D. Pascual de Togores, Conde de Ayamans.

Con el título de «La Encíclica de Su Santidad y el Gobierno español» publica el «Observatore Romano», un artículo en el cual consigna las declaraciones hechas en las Cámaras españolas por el Sr Silvela y por D Antonio Cánovas del Castillo sobre la Encíclica de Su Santidad «De contione opificum», felicitándose de estas declaraciones.

Ahora que están sobre el tapete los fenómenos celestes con motivo de la frecuencia de los eclipses, no deja de ser curioso recordar que desde la creacion del mundo no ha habido mas que un mes sin luna llena. Este caso no volverá á repetirse hasta dentro de dos millones quinientos mil años, si hay mundo para entonces.

El fenómeno ocurrió en nuestro tiempo, en Febrero de 1866.

En aquel año Enero y Marzo tuvieron dos lunas llenas cada uno, pero Febrero no tuvo ninguna.

Telegramas

DE El Bien Público

No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 18.—6'15 t.

Las secciones del Senado han elegido la Comision que ha de entender en el proyecto del Banco de España, componiéndola cinco ministeriales y los fusionistas Sres. Montejo y Venancio Gonzalez, quienes, según se cree, formularán voto particular, separándose del dictámen de la mayoría

Madrid 18 —9'45 n.

En el Congreso continúa el debate sobre el proceso de la duquesa de Castro-Enríquez, habiendo intervenido el Sr. Silvela para defender á las Autoridades que han tomado parte en dicho asunto.

Créese que el debate continuará durante el resto de la semana.

En Italia se proyecta celebrar un «meeting» para protestar contra la triple alianza.

Madrid 18 —10'15 n.

El periódico «El Herald» publica una carta de Manila, diciendo que mañana saldrán nuevos refuerzos para Mindanao, donde, según noticias que ha traído el cañonero «Samar», ha perecido la tercera parte de las tropas.

En Manila solo queda la dotacion del cañonero «Castilla», y se teme que, aprovechando las circunstancias, se intente un movimiento filibustero.

Madrid 19.—10'30 m.

Anoche á última hora quedó constituida en el Senado la Comision que ha de entender en el proyecto del Banco de España.

El Sr. Montejo, apoyado por don Venancio Gonzalez, sostenia corresponderle la presidencia de dicha Comision; pero la mayoría defendió el derecho de la eleccion, por lo que la minoria se retiró, siendo elegido presidente el Sr. Castat y Secretario el Sr. Botella.

Los fusionistas protestan de la eleccion.

COTIZACIONES

Barcelona 18.—4'20 t.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 4 por ciento Interior, 4 por ciento Exterior, Billetes Hipotecarios de Cuba, Banco Hispano-Colonial, Ferro-carril Francia, Ferro-carril del Norte, Id. de Orense, Id. de Almansa, Id. de O. B. y Francia, Id. del Norte, Id. de Orense, Id. de Almansa, Obligaciones C. Traslantica, Cubas nuevas.

Empeños del Casino Mercantil Interior oo rs. vn. paga alcista

Madrid 18.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 4 p. Interior, 4 p. amortizable, Billts. Hipos. de Cuba.

Seccion Religiosa

Santo de hoy

Sta. Juliana de Falconeri virgen, Stos. Gesvasio y Protasio mártires.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de las Angustias en el Cármen.

Santo de mañana

Sta. Florentina virgen y San Silverio papa y mártir.

ANUNCIOS

Centro General de Negocios

Se halla en venta la casa situada en esta ciudad calle de San Jaime núm. 17 esquina á la de San Antonio.

Segunda subasta

El lunes 22 del corriente á las once de la mañana se venderá en subasta pública en los bajos de este Centro, la casa situada en esta ciudad calle de Isabel II n.º 27, esquina á la de S. Antonio, perteneciente á los hermanos Borrás y Cardona, con la rebaja del diez por ciento del justiprecio. El pliego de condiciones y títulos de la finca se hallan de manifiesto en la Agencia de este Centro.

AGENCIA ADMINISTRATIVA

CALLE DE LA IGLESIA, 12

Subasta

El día 20 del corriente á las 12 de su mañana, se venderá en licitacion privada en la oficina de esta Agencia, una casa sita en esta ciudad calle de Gracia núm. 57.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha subasta se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Agencia.

Al público

Debiendo procederse á la construccion de 36 trajes y los que se vayan necesitando para los corrigendos de la Penitenciaría militar de la Fortaleza de Isabel II, se hace público por medio de este anuncio para que llegue á conocimiento de las personas á quienes pueda interesar y tomar parte en la subasta.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en las Oficinas de la Penitenciaría, sitas en la espresada Fortaleza.—El Capitán, Francisco Cortezo y Armas.

Subasta

El día 28 del actual, á las once de su mañana, se venderá en licitacion verbal y á voluntad de su dueño una porcion de terreno dividida en dos cercados, plantados de viña, árboles frutales y chumberal, situada en el punto conocido por «Mercedalet» en las inmediaciones de esta ciudad y cerca de la nueva carretera de Mahon á Ciudadela.

El acto tendrá lugar en el despacho del Notario D. Pedro Orfila calle de S. Jorge núm. 23, en donde estarán de manifiesto los títulos de propiedad y condiciones de la venta.

SE VENDEN

35 acciones de la Industrial Mahonesa, á precio ventajoso. En esta imprenta informarán.

Para vender

Lo está la casa núm. 120 de la calle de Arrabal de esta ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Para vender

Lo está la casa de la calle del Arrabal n.º 119. Para informes en la misma.

Para vender

Lo está una viña de cabida de seis mil cepas con casita, alberga y demás sita en el término de Mercadal, media hora lejos de Alayor y punto conocido por La Cucaña. Para informes dirigirse á su dueño Miguel Sintés calle del Angel núm. 10. Alayor.

Para vender

Lo está la casa de la calle del Sol número 55. Para informes calle de Gracia número 102.

Para vender

Lo están en Alayor las casas núms. 8 y 10 de la calle del Mirador y para informes dirigirse á la misma dueña de dichas casas que lo es Juana Meliá (a) Mana.

Para vender

Lo están: la casa número 2 de la calle de Sta. Catalina, esquina á la de la Concepcion; y la casa-molino de la calle de Mercadal, frente a la de Montañez.

Informarán, Plaza del Retiro núm. 31.

Para alquilar

Lo está la casa de la calle de la Luna n.º 9, propia para un matrimonio de poca familia. Informarán en la calle de San José n.º 1.

Para alquilar

Lo está el segundo piso de la casa n.º 4 de la calle de S. Fernando.—Informarán Cos de Gracia n.º 155.

Para alquilar

Lo estará desde el primero de Julio el espacioso piso principal de la casa de la Plaza del Príncipe núm. 3.



VACUNACION

Y

REVACUNACION (empelt)

Habrà todos los sábados de 4 á 5 de la tarde en el gabinete del cirujano JUAN CEREZO calle de las Moreras núm. 19.

A los pobres que acrediten esta circunstancia se les vacunará gratis.

Pasa al domicilio de las personas que lo soliciten.

IGNACIO FORTEZA

Se halla en esta ciudad portador de riquísimos objetos y alhajas de oro, como pulseras, sortijas, leontinas, cadenas, collares, aderezos, pendientes, agujas pecheras, etc. y cuanto de gusto y novedad se puede desear.

Vive en el Hotel Bustamante

Pasa al domicilio de las personas que deseen ver dichas alhajas dando aviso anticipado.



VACUNA (empelt)

Continúa la vacuna con linfa legítima de vaca importada fresca todos los correos por medio de tubos.

CURSACH. COS DE GRACIA, 4.

BOLEROS

Los sábados y domingos de diez á once de la noche en el Prado Catalán propiedad de Antonio Catchot habrá boleros bajados por dos parejas de chiquillos menores de edad vestidas expresamente.

Fes de vida
Hojas de servicio
Listas de embarque
Libretas de alquiler

En la imprenta de «El Bien Público».

PILDORAS RESTAURADORAS

FORMIGUERA

A BASE DE CARBONATO MANGANO-FERROSO Y PEPSINA

(50 años de éxito)

Recomendadas por las eminencias médicas españolas y americanas, para curar la *clorosis*, *anemia*, *debilidad general*, *debilidad de estómago*, y en general todas las enfermedades que dependan de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curacion de las *dolencias crónicas del estómago*, y da fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles y decrepitas.

De venta en todas las buenas Farmacias

AVISO IMPORTANTE GRAN BARATURA

de los géneros de la presente temporada en la tienda de

JOSÉ SICRE

Calle Arravaleta n.º 26

Lanas vestidos última moda á 3 rs. vn. metro ó sea 6 cénts. de escudo palmo.

Indianas percal gran novedad á 2 rs. vn. metro ó sea 4 cénts. de escudo palmo.

Cretonas para camisas gran surtido á 2 rs. vn. metro ó sea 4 cénts. de escudo palmo.

Granadinas negras y de color á 4 rs. vn. metro ó sea 8 cénts. de escudo palmo.

Listis para vestidos á 2 rs. vn. metro ó sea 4 cénts. de escudo palmo.

Rasos rayados rameados para guarnecer á 10 rs. vn. metro ó sea 2 reales vellon palmo.

Un traje lanilla para hombre 7 pesetas.

Un corte pantalón patén de algodón 1'50 pesetas.

Corbatas nudo color gran novedad 1 peseta.

26 CALLE ARRAVALETA 26.

LA CATALANA

COMPANÍA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS A PRIMA FIJA

Única en su clase domiciliada en Barcelona

capital social 20 millones de reales

Sub-Director en la isla de Menorca

D. PASCUAL JOSÉ HERNANDEZ

¿PUEDEN CURARSE RADICALMENTE LAS HERNIAS?

En distintas ocasiones eminentes cirujanos de Barcelona han dicho: «ANTES DE OPERAR UNA HERNIA DE LAS TENIDAS POR INCONTENIBLES, QUIERO ENSAYAR LOS APARATOS RAMON.» Cuantas veces lo han hecho, tanto ellos como sus clientes, han quedado satisfechos de los positivos efectos del bragueró CENTRICO regulador é intructivo y del OCLUSOR-restrictivo; aparatos inventados para la curacion de las hernias (quebraduras), y contruidos especialmente para cada caso concreto.

Este es el mejor elogio que de los inventos P. Ramon puede hacerse; sabido es que á dicho señor le fueron concedidos dos reales privilegios y el título de miembro correspondiente con diploma y medalla de oro de la Academia de los inventores de París.

Por lo demás, los renombrados aparatos Ramon han sido aprobados por la Real Academia de Barcelona, y por otras varias, mereciendo los mismos el favor de los mas distinguidos médicos y herniados de España y extranjero (Véase el folleto que se remite mediante dos sellos de 15 céntimos, =Cármén, 84, 1.º, 2.º, Barcelona; horas de 9 á 1 y de 4 á 7.

Para vender

Lo está una mula de regular talle apropiado para tiro, en esta imprenta informarán.

PARA ALQUILAR

Lo está la casa núm. 135 de la calle del Arrabal. Para informes en la misma calle núm. 47.

Sardinas

propias para pescar á 3 pesetas arroba y buenas á 3'50 pesetas arroba.

CLAUSTRO DEL CÁRMEN, 11

DIBUJANTE

Se dibuja para bordar ya sea en papel ó en tela.

Especialidad en dibujos para marquetaría, á precios módicos.

CASTILLO, 15.

SERRIN SUPERIOR

A 1 peseta 50 céntimos se encontrará en el Andén de Poniente núm. 57.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.